



Expediente: 27/24

Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR

90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO

20143877982 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO

20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 27/24



H20441478859

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 27/24.-

CONCEPCIÓN, 16 de agosto de 2024.-

I.- Proveyendo escritos presentados por los letrados Alejandro Barros Merino, Roberto de la Orden y Carlos Guiñazú: 1.- Convóquese a las partes a audiencia de conciliación prevista por el art 132 NCPCT, el día 19.08.2024 a hs. 09:00, presencial en la sala de audiencias civiles del Centro Judicial Concepción, sita en calles Juangorena y Lamadrid. y vía zoom al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/85878062195?wd=eaP4WlvODYEbTrxX0rFlpQtiaTtHX9.1> ID de reunión: 858 7806 2195 Código de acceso: 130315II. 2.- Suspéndanse los términos procesales desde la fecha. II. Notifique Secretaría a las partes por wp (art. 197 NCPCT)- LES

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.